



Xóchitl vs. 'aplanadora' de la 4T: presenta juicio ciudadano en contra ante el Tribunal Electoral

La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudió este sábado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar un juicio ciudadano en contra de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Gálvez señaló que "hay varios mexicanos y mexicanas decididos a defender su voto" y enfatizó la importancia de que cada sufragio sea respetado.

La también senadora hizo un llamado a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) para que instruya a los consejos distritales a recibir todos los documentos necesarios para este juicio, para que las y los ciudadanos que lo apoyan no tengan que viajar a la Ciudad de México.

Con este juicio, Gálvez busca garantizar que la composición de la Cámara de Diputados no sea protagonizada por Morena.

Cabe recordar que el pasado 23 de agosto, el INE aprobó por mayoría de votos el acuerdo correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional (RP) y, por unanimidad, el acuerdo para la asignación de senadurías por este principio a los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Morena.

Con ello, Morena y partidos aliados tendrán una representación de 364 lugares en la Cámara de Diputados.

Así quedará el reparto total de diputados por partido: Morena: 236, PVEM: 77, PT: 51, PAN: 72, PRI: 35, Movimiento Ciudadano: 27, PRD: 1, Independiente: 1.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/24/xochitl-vs-aplanadora-de-la-4t-presenta-juicio-ciudadano-en-contra-ante-el-tribunal-electoral-830370.html>